



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 -2011-A/MDP

Pangoa, 28 de Febrero del 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056-2011-A/MDP, del 19 de enero del 2011, ha sido designado como Sub Gerente de DENNA el Sr. José Luis Casancho Rodríguez;

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal; a fin de lograr las metas y objetivos del gobierno local;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- César a partir de la fecha, en el Cargo de Sub Gerente de DENNA, al Sr. José Luis Casancho Rodríguez.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal a las áreas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

